

El "brexit" podría derivar la inversión de empresas "fintech" hacia España

27 Diciembre, 2016



Madrid, 27 dic (EFECOM).- España podría convertirse en el destino de las empresas de finanzas tecnológicas ubicadas en Reino Unido si salen del país tras el "brexit", aunque es necesario crear un entorno adecuado, según el economista Mario Cantalapiedra, considerado una de las personas más influyentes del sector.

España compite con otros países, como Alemania, para atraer a las compañías "fintech" interesadas en mantener su actividad en la Unión Europea cuando Reino Unido invoque el artículo 50, por lo que este experto recomienda "aprovechar el momento y estar atentos" para que estas empresas de inversión se establezcan en España.

"Habrà que crear las condiciones que propicien ese movimiento hacia nuestro país; además de un entorno empresarial adecuado: normativas, fiscalidad, ayudas... Una vez más, la palabra clave es confianza", apunta el economista en una entrevista recogida por Efe de la revista del [Consejo General de Economistas](#).

El país que busque convertirse en la próxima sede de las finanzas tecnológicas deberá tener presente que "Londres es la capital del 'fintech'" y las autoridades de Reino Unido están "más implicadas porque se trata de no estrangular a las pymes, pues crean riqueza económica y empleo".

Cantalapiedra considera "interesante" estudiar el modelo anglosajón para implantarlo en España y conseguir la llegada de empresas "fintech" en el futuro.

Sin embargo, en su opinión, un cambio en este sentido no solo favorecería a las compañías extranjeras sino también a las locales, que reclaman una regulación al estilo británico.

En esta entrevista, el economista se muestra partidario de las plataformas de financiación alternativa que ofrecen las "fintech" gracias a su tecnología y a las ventajas para sus usuarios.

"Cobran menos comisiones que los bancos y no exigen contratar productos adicionales, como hacen ellos", explica el economista y añade que "las empresas que solicitan financiación a través de las 'fintech' no aumentan su nivel de endeudamiento de cara al regulador".

Entre las distintas opciones de financiación a través de las plataformas digitales, Cantalapiedra elige las de "crowdlending" o financiación por varios inversores, que son las más desarrolladas en España.

Las empresas pueden obtener el dinero en menos de 48 horas y más

PUBLICIDAD

LO MÁS		★ TOP5
VISTO	COMENTADO	COMPARTIDO
1	Los Picos de Europa rompen el termómetro	
2	Hallan en una playa de Valencia el cadáver de una joven desaparecida en Ibiza	
3	A juicio el padre de una víctima de 'bullying' por amenazar a uno de los presuntos agresores	
4	Con un hijo basta y me sobra	
5	Los pueblos con las peores carreteras de Cantabria	
6	Jaque a la reina	
7	Gobierno y Ciudadanos sellan un pacto "equilibrado" y sin subida de impuestos	

<http://www.eldiariomontanes.es/agencias/201612/27/brexit-podria-derivar-inversion-854690.html>

barato que a través de un banco, mientras que los inversores logran una rentabilidad más alta, aunque el economista recuerda que "deben tener muy claro el riesgo, porque pueden perder el capital invertido".

Por el momento, las plataformas de "crowdlending" no publican sus tasas de morosidad, ya que la ley no lo exige, aunque lo establece, y esto puede generar cierta desconfianza entre inversores.

Esta normativa, la Ley 5/2012 de 27 de abril, es menos estricta que la de los bancos, aunque desde el sector piden más regulación para evitar que alguna empresa "no cumpla las normas del juego y perjudique a todas", lo que pondría en riesgo la reputación de la demás.

EL DIARIO
MONTAÑÉS

vocento

© EL DIARIO MONTAÑÉS

Editorial Cantabria, S.A. CIF: A39000641 Registro Mercantil de Santander, Tomo 21 Folio 145 hoja nº 1125 Domicilio social en Avenida de Parayas 38, 39011 Santander, Cantabria. Correo electrónico de contacto internet.dm@eldiariomontanes.es

Copyright © EDITORIAL CANTABRIA S.A., Santander, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Diario Montañés, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

ABC.es
 ABCdeSevilla
 Hoy Digital
 El Correo
 La Rioja.com

El Norte de Castilla
 DiarioVasco.com
 Elcomercio.es
 Ideal digital
 SUR.es

Las Provincias
 El Diario Montañés
 La Voz Digital
 Laverdad.es
 Leonoticias.com

Clasificados
 Infoempleo
 Formación

Finanzas
 Autocasión
 11870.com

Mujerhoy
 Pisos.com
 FS Gamer